



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-661-SE13
SERVICIO DE TRASLADO.

Vallenar, 12 de Diciembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 6173

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 232 de fecha 14 de Octubre de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Transportes Villablanca, Juan Verasay y Victor Lutz.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-661-SE13 Servicio de traslado a Empresa Mario Eduardo Villablanca Paez Rut 12.569.066-1 por la suma de \$280.000.- Exento.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a 215-22-09-003-000-000 " Arriendo de vehículos " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




YORDANA SIMÓN VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/pph.-